ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS QUE SE EMPLEARÁN PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN TÉCNICA DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN, Y A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS AUXILIARES A LA RADIODIFUSIÓN, Y SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN PARA LA DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE ÉSTOS

**PRIMERO**. Las presentes medidas tienen por objeto emplear la desregulación y la simplificación administrativa como herramientas para eficientar los trámites y servicios a cargo del Instituto, facilitar su presentación y disminuir las cargas administrativas a sus regulados como una política pública continua.

**SEGUNDO**. Se da a conocer el formato para la presentación del trámite de "Solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de estaciones de radiodifusión (Estaciones principales, plantas emergentes y, en su caso, equipos complementarios)", previsto por el artículo 155 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y que como Anexo A, es parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se sustituyen los formatos contenidos en el Anexo B del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el diverso por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión, y se establece el procedimiento para autorizar el uso de las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2015, para quedar bajo las siguientes denominaciones: "Solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de servicios auxiliares a la radiodifusión (Modalidad A: Sistema Control Remoto)" y "Solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de servicios auxiliares a la radiodifusión (Modalidad B: Enlace Estudio-Planta)", establecidos como Anexos B y C, respectivamente, del presente Acuerdo.

CUARTO. Se MODIFICAN los numerales 8.1, párrafo primero; 8.2, párrafo cuarto de la Nota de la Tabla 5, y párrafos segundo y tercero; y se DEROGA el párrafo segundo del numeral 8.1 de la Disposición Técnica IFT-001-2015: Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en amplitud modulada en la banda de 535 kHz a 1705 kHz, para quedar como sigue:

#### "8.1 ANTENAS.

Todas las estaciones de radiodifusión sonora en A.M., deben usar antenas verticales. Cuando se deseen utilizar antenas de configuración diferente, se debe contar con la previa autorización del Instituto, a través de la presentación del formato que al efecto establezca el Instituto.

(párrafo derogado)

8.2 DISPOSICIONES GENERALES.

. . .

#### TABLA 5

...

Nota: ...

...

Para lo anterior, los interesados deberán presentar la opinión favorable en materia de aeronáutica civil. Así como la información señalada en el formato que al efecto establezca el Instituto, respecto a la ubicación de la estación.

Cuando se pretenda utilizar una antena en forma común para instalar dos o más estaciones de radiodifusión sonora en A.M., se debe señalar en el apartado correspondiente del formato que para tal efecto determine el Instituto.

Asimismo, cuando las estructuras se pretendan usar como elementos de sustentación común para las antenas de cualquier otro servicio de radiodifusión, deberá realizarse el estudio de no interferencia, con el que se verifique la convivencia entre servicios, así como el cumplimiento de todas las características de radiación autorizadas para cada una de ellas. Lo anterior, con objeto de determinar que no habrá afectaciones al servicio de radiodifusión. Dicho estudio deberá estar a disposición del Instituto para cuando éste lo requiera.

...

**QUINTO**. Se **MODIFICAN** los numerales 11.2.2, párrafos primero y segundo; 11.3, párrafos primero y tercero; CAPÍTULO 12. ÁREAS DE SERVICIO Y PROCEDIMIENTO ANALÍTICO PARA SU PRONÓSTICO, párrafo segundo; y se **DEROGA** el párrafo tercero del numeral 11.4, de la Disposición Técnica IFT-002-2016: Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en la banda de 88 MHz a 108 MHz, para quedar como sigue:

# "11.2.2 USO DE UNA ESTRUCTURA PARA LA INSTALACIÓN DE VARIAS ANTENAS TRANSMISORAS.

Cuando se pretenda utilizar una estructura en forma común para instalar dos o más antenas transmisoras de Estaciones de Radiodifusión Sonora en F.M. se debe señalar la información de operación múltiple, a través del formato que al efecto establezca el Instituto.

Asimismo, cuando las estructuras se pretendan usar como elementos de sustentación común para las antenas de radiodifusión o cualquier otro servicio, deberá realizarse el estudio de no interferencia y compatibilidad electromagnética, con el que se verifique la convivencia entre servicios, así como el cumplimiento de todas las características de radiación autorizadas para cada una de ellas. Lo anterior, con objeto de determinar que no habrá afectación al servicio de radiodifusión. Dicho estudio deberá estar a disposición del Instituto para cuando éste lo requiera.

#### 11.3 ESTRUCTURA.

Para la ubicación y erección de cualquier soporte estructural de antena que ha de utilizarse por una nueva Estación de Radiodifusión Sonora en F.M. o para el cambio de ubicación de una existente, el interesado deberá obtener autorización de la autoridad competente en materia de aeronáutica, así como del Instituto, a través del formato que éste determine.

. . .

Para lo anterior, los interesados deberán presentar ante el Instituto la información referente a la ubicación y características del soporte estructural, la cual se debe indicar en el formato que al efecto establezca el Instituto.

# 11.4 UBICACIÓN DEL SISTEMA RADIADOR.

. . .

(párrafo derogado)

. . .

# CAPÍTULO 12 ÁREAS DE SERVICIO Y PROCEDIMIENTO ANALÍTICO PARA SU PRONÓSTICO.

. . .

Los valores de Intensidad de Campo especificados en el párrafo anterior, se considerarán para la predicción de las Áreas de Servicio de las Estaciones de Radiodifusión Sonora en F.M., según se indica en el Apéndice A de la presente Disposición Técnica.

..."

**SEXTO.** Se **MODIFICAN** los numerales 7.5, párrafo primero; 7.5.1, fracción I, párrafo primero; 9.4.2, párrafo segundo; y se **DEROGAN** los numerales 7.5, párrafo segundo; 7.5.1, fracción I, párrafo segundo, de la Disposición Técnica IFT-013-2016: Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de televisión, equipos auxiliares y equipos complementarios, para quedar como siguen:

#### "7.5 REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE NUEVAS AUTORIZACIONES O MODIFICACIONES

Cuando el interesado solicite al Instituto autorización para operar nuevas Estaciones de Televisión, Equipos Auxiliares, Equipos Complementarios o para realizar modificaciones a estaciones o equipos previamente autorizados, deberá presentar el formato que éste determine, el cual deberá estar debidamente completado y acompañado de los documentos que en el mismo se señalen, a efecto de que el Instituto pueda realizar el análisis de factibilidad del empleo de la frecuencia solicitada. Asimismo, deberá considerar todas las medidas técnicas necesarias a efecto de garantizar su convivencia libre de interferencias.

(párrafo derogado)

# 7.5.1 PARÁMETROS DE OPERACIÓN

#### I. ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS

El interesado deberá solicitar al Instituto, a través del formato que para tal efecto se establezca, autorización para instalar y operar Equipos Complementarios, considerando la misma frecuencia de la Estación de Televisión a la que complementaría, por lo que deberá considerar todas las medidas técnicas necesarias a efecto de garantizar su convivencia libre de interferencias.

(párrafo derogado)

. . .

# 9.4.2 USO DE UNA ESTRUCTURA PARA LA INSTALACIÓN DE VARIAS ANTENAS TRANSMISORAS

. . .

En caso de que las Estructuras se pretendan usar como elementos de sustentación común para Antenas del Servicio de Televisión Radiodifundida o cualquier otro servicio, deberá realizarse el estudio de no interferencia y compatibilidad electromagnética, con el que se verifique la convivencia entre Estaciones de Televisión, así como el cumplimiento de todas las características de radiación contempladas en la solicitud presentada ante el Instituto para la Estación de Televisión o Equipos Complementarios a instalar. Lo anterior, con el objeto de determinar que no habrá afectación al Servicio de Televisión Radiodifundida. Dicho estudio deberá estar a disposición del Instituto para cuando éste lo requiera."

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** - Las solicitudes que al momento de la entrada en vigor del presente Acuerdo se encuentren en trámite, se resolverán de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de su presentación.

TERCERO. - Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

### ANEXO A

# SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN TÉCNICA DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN



(Estaciones principales, plantas emergentes y, en su caso, equipos complementarios)

Canzideraciones Generales para el llenado del presente formato.

- Completor la información requerida en coda una de sus rubras, conforme a la madalidad que corresponda.

  Las compos de información que contengan un asteriza (") son de carácter obligatoria. No obstante la anterias se recamienda el llenado de todas las compos contenidas en este formata, a efecto de que el FT pueda otragar una respuestra más expedira.

  Padrá lenar el presente con letra madio legida, preferentemente en finta acual, o con máquino de espític o computadora. Una vez completado el formato, y de ser el casa, debará imprimida para su suscipción y pasterior presentación ante la Oficialla de Partes Camún del FT.

  Consultra el instructivo del presente fermato para cualquier duda respecto a la información que habrá que proporcionar en cada una de las rubras.

  El formato no será várida si cresento tachaduras o enmendaduras en la información.

TIPO DE SOLICITUD Y MODALIDAD

#### INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) Unidad de Concesiones y Servicios

Procedirniento\* (Sôlo debe seleccionar una opción)

Av. Insurgentes Sur No. 1143 Col. Noche Buena. Alcaldia Benito Judrez. C.P. 03720. Ciudad de México Tel. 86-8016-4000

www.iff.org.mx

SECCIÓN 1.

Trámite a Presentar:

	9		Desahogo de	e prev	enció	n	□ Alo	ance	a su soli	citud ini	cial	
Fecha:	_		T:a oficio IFT: ,			_	Folio de esc Fecha es	erito p				_
Modalidad del tràmite* (%	ilo debe s	eleccion	ar una opció	in)								
□ Servicio de amplitud m	odulada	□ Servi	cio de frecu	encia	modu	lada	□ Servicio	de te	levisión	digital t	ertserne	Э
¿Quê tipo de solicitud som	ete a la c	onsiderox	ción del Insti	tuto?"	(Sôlo	debe s	eleccionar una c	paián	)			
☐ Inicio de operaciones estación principal	5 0 N	lodificaci	ôn Técnica	1		ciôn de emento	nuevo equipo irio		□ Insta ransmisa			
SECCIÓN 2.		DA	TOS GENE	RAL	ES DE	L SOL	ICITANTE					
Datos generales del Cono	esionario											
Nombre o razôn social del	Concesio	nario*:										
Canal / Frecuencia*:			Distintivo d Ilamada*:	e			Población Principal a Sei	vir*:				
Representante legal												
Nombre del Representante	.											
Legal*:		Nom	nibre (s)			Pr	imer apelido			Segunda	o apellido	,
Domicilio para oir y recibir	notificaci	ones										
Calle y No. exterior e interi	or*:						Colonia*:					
Alcaldia o Municipio*:	·					Entidad	d Federativa*:					
Código Postal*:						Correo	electrônico*:					
Teléfono fijo:	1.1	11	1 1 1	ī		Teléfon	o celular:	·	1 1	11	1	
Autorizados												
Nombre(s) completo(s) de autorizada(s) para oir y rec				Nombre	: (%)		Primer apel	ido		Segur	ndo apelí	ido



SECCIÓN 3.	INF	ORMACIÓN D	EL PROYECTO TÉ	CNIC	0		
Ubicación y dominitio d	le la Planta Transmiso	ra					
Coordenadas geogrāf antena y pla	icas de la ubicación : nta transmisora*:	de la	Latitud (gggWmr Longitud (gggNmn			 	
Calle y No. exterior e interior*:			Colonia*:				
Municipio*:			Entidad Federat	iva*:			
Côdigo Postal*:		Otra referencia:			·		

Amplitud Modulada (AM) (Sõlo en caso de haber seleccionado esta modalidad en la Sección 1)						
a. Equipo Transmisor						
Marca:	Modelo:					
Potencia de operación* (kW):						
b. Sistema Radiador y Estructura del Soporte						
Directividad del sistema radiador:	Número de elementos del sistema radiador:					
Altura sobre el nivel del mar del lugar de instalación (m):	Altura del soporte estructural (m):					
Número de radiales:	Longitud de radiales:					
Altura de la antena (m):						

		Franciary	nin Mo	chulcodo (EM)	y Televisión Dig	ital Torro	etro (TDT)	
	(Sála						ades en la Sección 1	D
a. Equipo Transmis	or							
Potencia de operación (kW):								
b. Linea de Transm	nisiðn							
Marca:				Modelo:			Longitud en metro	os:
Atenuación de la lín de transmisión (dB)	ea			Atenuación (dB/100m)			Atenuación del sistema" (dB)	
Eficiencia del sistem (%):	a*				·			
<ul> <li>Sistema radiada</li> </ul>	ryestr	uctura del sopo	te					
Tipo:				Marca:			Modelo:	
Polarización*:				ctividad del na radiador*:			Altura de la antena* (m):	
Altura del centro de radiación de la antena con relación al terreno promedio entre 3 y 16 km, calculada a 72 radiales (ATTP) (m):			del n de	sobre el nivel nar del lugar instalación SNIVI) (m):		le	Altura del centro éctrico sobre el lugar de instalación (ACESU)*(m):	
Inclinación del Haz Eléctrico (°):			G	anancia*:			Potencia radiada aparente (kW)*:	



Patrôn de rax	diación en plano horiz	ontal v vertical*			
	Plano Horizontal			Plano Ver	tical*
Acimut (°)	Intensidad de campo relativa	Potencia relativa referenciada ()	Angulo de elevación(°)	Intensidad de campo relativa	Potencia relativa referenciada ()
0			-		
5			5		
10			10		
15			15		
20			20		
25			25		
30			30		
35			35		
40			40		
45			45		
50			50		
55			55		
60			60		
65			65		
70			70		
75			75		
80			80		
85			85		
90			90		
95			95		
100			100		
105			105		
110			110		
115			115		
120			120		
125			125		
130			130		
135			135		
140			140		
145			145		·
150			150		
160			160		
165			165		
170			170		<u> </u>
175			175		
180			180		
185			185		
190			190		
195			195		
200			200		
205			205		
210			210		
215			215		<u> </u>
220			220		
225			225		



230	230	
230	230	
235	235	
240	240	
245	245	
250	250	
255	255	
255	255	
260	260	
265	265	
270	270	
275	275	
280	280	
285	285	
290	290	
295	295	
300	300	
305	305	
310	310	
315	315	
320	320	
325	325	
330	330	
335	335	
340	340	
345	345	
350	350	
355	355	
360	360	

Información de Operación Mültiple (AM, FM y TDT )* (Sólo en caso de compartir soporte estructural con otras estaciones)							
Concesionario	Distintivo de llamada de las estaciones que coubican en el mismo soporte estructural:	Altura del Centro Eléctrico Sobre el Lugar de Instalación (ACESLI) (m):					
1.							
2.							
3.							
4.							

Tipo de Documento Referencia  Copia simple del comprobante v/o factura del pago de Derechos*  Número de factura:	SECCIÓN 4.	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
□ Capia simple del comprobante v/o factura del pago de Derechos¹.  Número de factura:		Tipo de Documento	Referencia
		Copia simple del comprobante y/o factura del pago de Derechos <sup>a</sup> .	Número de factura:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En caso de modificaciones técnicas, autorización de equipos complementario y/o planta transmisora emergente es obligatorio presentar el pago de derechos en términos de la Ley Federal de Derechos vigente.



	Copia simple de la autorización en materia aeronáutica Secretaria de Comunicaciones y Transportes <sup>2</sup> .	Número de oficio:
	En su caso, copia certificada del instrumento público <sup>3</sup> .	Número:
_	Otro	Especifique:

Asimismo declaro, bajo protesta de decir verdad, y apercibido de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, que la información contenida en el presente formato es correcta y concuerda con los documentos que se anexan a la misma, y quedo enterado de los términos, condiciones y plazos de este procedimiento por lo que no tengo duda alguna y estoy conforme con ello.

#### AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con domicilio en Insurgentes Sur #1143, Colonia Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, México, utilizará sus datos personales recabados para:

- Identificar a las personas físicas o morales que con motivo de su interés particular presentan información para llevar a cabo un trámite.
- Notificar y contactar a los Interesados en su caso.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la página de internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la sección de avisos de privacidad.

CONFIRMO QUE HE LEÍDO, Y QUE ENTIENDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE AVISO D	X
PRIVACIDAD.	

Firma:	
Nombre:	

(Nombre y firma del Interesado o de su Representante Legal)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodífusión, el Concesionario deberá adjuntar la opinión favorable en materia aerondutica.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En caso de que se represente a una persona física, deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos, y ratificada ante las propias autoridades o fedatario público, o declaración en comparecencia personal del interesado.



	INSTRUCTIVO DE LLENADO	
Nombre del campo	Descripción del campo	Unidad de medida
Tipo de entrega	Aquí se debe especificar si se trata de:  1) Inicio de trámite (la primera vez que se realiza la entrega de información para el periodo requerido).  Deberá indicarse la fecha de presentación de la solicitud (la representación es D=día, M=mes y A=año; y se deberá presentar de la siguiente manera: DD/MM/AAAA).  2) Desahago de prevención, posterior a una notificación de requerimiento de información por parte del Instituto.  3) Alcance a su solicitud inicial, esto es un alcance de la información previamente entregada.	No aplica
	En caso de 2) Desahogo o 3) Alcanoe, deberá indicarse el oficio o notificación previa hecha por el Instituto, así como la fecha del mismo.	
Modalidad del trámite	Seleccione una opción y marque con una "X" únicamente la modalidad del trámite a realizar.	No aplica
¿Qué tipo de solicitud somete a la consideración del Instituto?	Seleccione una opción y marque con una "X" únicamente el tipo de solicitud de que se trate, de acuerdo a lo siguiente:  1) Início de operaciones estación principal. Esté trámite es aplicable para aquellos concesionarios que vienen a cumplir con lo dispuesto en el Art. 155 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.  2) Modificación técnica. Esté trámite es aplicable para aquellos concesionarios que realicen cualquier cambio a las caracteristicas técnicas de operación de las estaciones de radiodifusión que afecten la condición de propagación de la frecuencia concesionada.  3) Instalación de nuevo equipo complementario. Esté trámite resulta aplicable para aquellos concesionarios de estaciones de Frecuencia Modulada y Televisión Digital Terrestre.  4) Instalación de planta transmisora emergente. Este trámite resulta aplicable para todos los concesionarios que deseen tener un respaldo para su estación principal en una ubicación diferente.	No aplica
Nombre o razón social del Concesionario	Indique el nombre completo de la persona fisica o moral a quien se atorgó el Titulo de Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico.	No aplica
Canal / Frecuencia	Indique el canal o frecuencia objeto de la concesión, señalado en el titulo de concesión de bandas de frecuencias del espectro radiceléctrico.	No aplica
Población Principal a Servir	Indique la población principal a servir de la estación señalada en el titulo de concesión de bandos de frecuencias del espectro radiceléctrico.	No aplica
Distintivo de llamada	Indique el distintivo de llamada de la estación, señalado en el título de concesión de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.	No aplica
Nombre del Representante Legal	Los interesados podrán actuar por si o por medio de representante legal. La representación permite formular solicitudes, participar en el procedimiento administrativo, desistires y renunciar a derechos, para lo cual deberá acreditarse mediante instrumento público, y en el caso de personas fisicas, también mediante carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las propias autoridades o fedatario público, o declaración en comparecencia personal del interesado.  Comprende los siguientes campos:  1) Nombre(s). Nombre completo, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  2) Primer apellido. Primer apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  3) Segundo apellido. En caso de tenerlo, señalar el segundo apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.	No aplica
Calle y No. exterior e interior	Nombre completo, sin abreviaturas, del tipo de vialidad que corresponda al domicilio para cir o recibir notificaciones, así como el número exterior o interior que corresponde a dicho domicilio.	No aplica
Colonia	Nombre completo sin abreviaturas de la colonia o asentamiento humano que corresponda al domicilio para oir o recibir notificaciones.	No aplica
Alcaldia o Municipio	Nombre completo sin abreviaturas de la alcaldía o municipio que corresponda al domicilio para oir o recibir notificaciones.	No aplica
Entidad Federativa	Entidad federativa en donde se encuentra el domicilio del representante legal. Por ejemplo: Ciudad de Mêxico, Baja California, Estado de Mêxico.	
Código Postal	Número completo del código postal que corresponda al domicilio para oir o recibir notificaciones.	No aplica



Correo electrónico	Dirección en Internet señalada para enviar y recibir mensajes de datos y documentos electrónicos relacionados, a través de los dispositivos tecnológicos que permiten efectuar la transmisión y recepción de mensajes de datos y documentos electrónicos.	No aplica
Telêfono fijo	Número(s) telefónico(s) fijo a 10 dígitos del Representante Legal, ejemplo: Teléfono local: 55 57 31 49 52.	No aplica
Teléfono celular	Número(s) telefônico(s) celular a 10 dígitos del Representante Legal, ejemplo: Telêfono celular: 55 13 13 12 20.	No aplica
Nombre(s) completo(s) de la(s) persona(s) autorizada(s) para oir y recibir notificaciones	El interesado o su representante legal podrán autorizar a la persona o personas que estime pertinente para oir y recibir notificaciones, realizar trámites, gestiones y comparecencias que fueren necesarias para la tramitación de tal procedimiento, incluyendo la interposición de recursos administrativos.  Comprende los siguientes campos por cada autorizado:  1) Nombre(s). Nombre completo, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  2) Primer apellido. Primer apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  3) Segundo apellido. En caso de tenerlo, señalar el segundo apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  Se deberá llenar una línea por cada autorizado que se designe.	No aplica
Coordenadas geográficas de la antena y planta transmisora	Para inicio de operaciones o cambio de ubioación de antena y planta transmisora: El concesionario deberá indicar las coordenadas geográficas en donde pretende instalar la antena y planta transmisora.  Para cualquier otro tipo de modificación a las características técnicas de la estación: El concesionario deberá señalar la ubicación actual de la antena y planta transmisora (Calle y No. exterior e interior, Colonia, Municipio o Delegación, Entidad Federativa, Código Postal).	Lafitud (gag/Wmmss) Longitud (gag/Nmmss) s
Otra referencia	Indicar opciones tales como calles, intersecciones, lugares, etc., que sirvan para lograr una mejor ubicación de la dirección que se proporcionó.	No aplica
Información técnica para trámites de estaciones amplitud modulada	En caso de que la solicitud verse sobre un trâmite de una estación de Amplitud Modulada, deberá proporcionar la información técnica del proyecto considerando la Disposición Técnica (FT-001-2015 para estaciones de amplitud modulada.	En la unidad de medida indicada en cada campo
Marca	Señalar la Marca del Equipo Transmisor	No aplica
Modelo	Señalar el Modelo del Equipo Transmisor.	No aplica
Potencia de operación	Señalar la Potencia de operación del Equipo Transmisor.	Kilowatts (kW)
Directividad del sistema radiador	Señalar la <mark>Directividad</mark> del sistema radiador.	No aplica
Número de elementos del sistema radiador	Señalar el n <mark>úmero de ele</mark> mentos del sistema radiador.	No aplica
Altura sobre el nivel del mar del lugar de instalación	Señalar la al <mark>tura sobre el nivel</mark> del mar del lugar de instalación.	
		Metros (m)
Altura del soporte estructural	Señalar la altura del soporte estructural.	Metros (m)
estructural Número de radiales	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM)	Metros (m) No aplica
estructural Número de radiales Longitud de radiales	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM) Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM)	Metros (m) No aplica No aplica
estructural Número de radiales	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM) Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM) Señalar la altura de la antena.	Metros (m) No aplica No aplica Metros (m)
estructural  Número de radiales  Longitud de radiales  Altura de la antena  Información têcnica para	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM) Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM) Señalar la altura de la antena. Deberá completar la información técnica del proyecto, en caso de que la solicitud verse	Metros (m)  No aplica  No aplica  Metros (m)  En la unidad de
estructural  Número de radíales  Longitud de radíales  Altura de la antena  Información técnica para trámites de estaciones	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la altura de la antena.  Deberá completar la información técnica del proyecto, en caso de que la solicitud verse sobre un tràmite de una estación de frecuencia modulada o televisión digital terrestre, en	Metros (m)  No aplica  No aplica  Metros (m)  En la unidad de medida
estructural  Número de radiales  Longitud de radiales  Altura de la antena  Información têcnica para	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la altura de la antena.  Deberá completar la información técnica del proyecto, en caso de que la solicitud verse sobre un trámite de una estación de frecuencia modulada o televisión digital terrestre, en términos de la disposición deberá proporcionar la información técnica del proyecto considerando las Disposiciones Técnicas IFT-001-2015 para estaciones de amplitud modulada	Metros (m)  No aplica  No aplica  Metros (m)  En la unidad de
estructural  Número de radiales  Longitud de radiales  Altura de la antena  Información técnica para trámites de estaciones frecuencia modulada o televisión digital terrestre.	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la altura de la antena.  Deberá completar la información técnica del proyecto, en caso de que la solicitud verse sobre un trámite de una estación de frecuencia modulada o televisión digital terrestre, en términos de la disposición deberá proporcionar la información técnica del proyecto considerando las Disposiciones Técnicas IFT-001-2015 para estaciones de amplitud modulada e IFT-013-2016 para televisión digital terrestre.	Metros (m)  No aplica  No aplica  Metros (m)  En la unidad de medida  indicada en cada campo
estructural  Número de radiales  Longitud de radiales  Altura de la antena  Información técnica para trámites de estaciones frecuencia modulada o televisión digital terrestre.  Longitud en metros  Atenuación de la línea de	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la altura de la antena.  Deberá completar la información técnica del proyecto, en caso de que la solicitud verse sobre un trámite de una estación de frecuencia modulada o televisión digital terrestre, en términos de la disposición deberá proporcionar la información técnica del proyecto considerando las Disposiciones Técnicas IFT-001-2015 para estaciones de amplitud modulada	Metros (m)  No aplica  No aplica  Metros (m)  En la unidad de medida indicada en cada campo  Metros (m)  Decibelios o
estructural  Número de radiales  Longitud de radiales  Altura de la antena  Información técnica para trámites de estaciones frecuencia modulada o televisión digital terrestre.  Longitud en metros	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la altura de la antena.  Deberá completar la información técnica del proyecto, en caso de que la solicitud verse sobre un trámite de una estación de frecuencia modulada o televisión digital terrestre, en términos de la disposición deberá proporcionar la información técnica del proyecto considerando las Disposiciones Técnicas IFT-001-2015 para estaciones de amplitud modulada e IFT-013-2016 para televisión digital terrestre.  Señalar la longitud en metros de la Linea de transmisión.	Metros (m)  No aplica  No aplica  Metros (m)  En la unidad de medida indicada en cada campo  Metros (m)
estructural Número de radiales Longitud de radiales Altura de la antena Información técnica para trámites de estaciones frecuencia modulada o televisión digital terrestre. Longitud en metros Atenuación de la línea de transmisión	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la altura de la antena.  Deberá completar la información técnica del proyecto, en caso de que la solicitud verse sobre un trámite de una estación de frecuencia modulada o televisión digital terrestre, en términos de la disposición deberá proporcionar la información técnica del proyecto considerando las Disposiciones Técnicas IFT-001-2015 para estaciones de amplitud modulada e IFT-013-2016 para televisión digital terrestre.  Señalar la longitud en metros de la Línea de transmisión.	Metros (m)  No aplica  No aplica  No aplica  Metros (m)  En la unidad de medida indicada en cada campo  Metros (m)  Decibeles (dB) / Decibeles (cB) / 100 Metros (m)  Decibelos (o)  Decibelos (o)  Decibelos (o)  Decibelos (o)
estructural  Número de radiales  Longitud de radiales  Altura de la antena  Información técnica para trámites de estaciones frecuencia modulada o televisión digital terrestre.  Longitud en metros  Atenuación de la línea de transmisión	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la altura de la antena.  Deberá completar la información têcnica del proyecto, en caso de que la solicitud verse sobre un trámite de una estación de frecuencia modulada o televisión digital terrestre, en términos de la disposición deberá proporcionar la información técnica del proyecto considerando las Disposiciones Técnicas IFT-001-2015 para estaciones de amplitud modulada e IFT-013-2016 para televisión digital terrestre.  Señalar la longitud en metros de la Línea de transmisión.  Señalar la atenuación de la línea de transmisión.	Metros (m)  No aplica  No aplica  No aplica  Metros (m)  En la unidad de medida indicada en campo  Metros (m)  Decibelios o Decibeles (dB)  Decibeles (dB) / 100 Metros (m)
estructural  Número de radiales  Longitud de radiales  Altura de la antena  Información técnica para trámites de estaciones frecuencia modulada o televisión digital terrestre.  Longitud en metros  Atenuación de la línea de transmisión  Atenuación del sistema	Señalar el número de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la longitud de radiales. (Aplicable para estaciones AM)  Señalar la altura de la antena.  Deberá completar la información técnica del proyecto, en caso de que la solicitud verse sobre un trámite de una estación de frecuencia modulada o televisión digital terrestre, en términos de la disposición deberá proporcionar la información técnica del proyecto considerando las Disposiciones Técnicas IFT-001-2015 para estaciones de amplitud modulada e IFT-013-2016 para televisión digital terrestre.  Señalar la longitud en metros de la Línea de transmisión.  Señalar la atenuación del sistema.	Metros (m)  No aplica  No aplica  Metros (m)  En la unidad de medida indicada en campo  Metros (m)  Decibelios o Decibeles (dB) / 100 Metros (m)  Decibelos (m)  Decibelos o Decibelos (dB) / 100 Metros (m)  Decibelos o Decibelos o Decibelos o Decibelos (dB)



Altura del centro de radicición de la antena con relación al terreno promedio entre 3 y 16 km, calculada a 72 radiales (ATTP)	Señalar la Altura del centro de radiación de la antena con relación al terreno promedio entre 3 y 16 km, calculada a 72 radiales.	Metros (m)
Altura del centro eléctrico sobre el lugar de instalación (ACESLI)	Señalar la Altura del centro eléctrico sobre el lugar de instalación.	Metros (m)
Inclinación del Haz Eléctrico (°)	Señalar la inclinación del Haz Eléctrico	Grados (°)
Ganancia	Señalar la ganancia	No aplica
Potencia radiada aparente	Señalar la potencia radiada aparente	Kilowatts (KW)
Padrón de radiación en plano horizontal	Señalar:  1) Acimut (°). 2) Intensidad de campo relativa. 3) Potencia relativa referenciada.	No aplica
Padrón de radiación en plano vertical	Señalar:  1) Angulo de elevación. 2) Intensidad de campo relativa. 3) Potencia relativa referenciada.	No aplica
Información de Operación Múltiple (AM, FM y TDT)	Se deberá llenar sólo en caso de compartir saporte estructural con otras estaciones y se podrán agregar las filas que sean necesarias.	No aplica
Concesionario	Señalar el Nombre completo del Concesionario.	No aplica
Distintivo de llamada de las estaciones que coubican en el mismo soporte estructural	Señalar el Distintivo de llarnada de las estaciones que ocubican en el mismo soporte estructural.	Númerica
Documentación adjunta	Seleccion <mark>e con un</mark> a "X" e indíque la referencia de la documentació <mark>n que adjunta</mark> al formato.	No aplica
Comprobante y/o factura del pago de Derechos	Para realizar el pago correspondiente, así como para obtener su factura correspondiente al pago de Derechos, se sugiere ingresar a <a href="http://www.ift.ora.mx/tramites/informacion-sobre-pagos?">http://www.ift.ora.mx/tramites/informacion-sobre-pagos?</a>	Copia simple
Autorización en materia aeronáutica Secretaria de Comunicaciones y Transportes	Dicha autorización se deberá tramitar ante la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.	Copia simple
Instrumento público	Presentar el instrumento público mediante el cual se acredite la representación legal o, en su caso, la carta poder correspondiente.	Copia certificada
Otro	Se deberá señalar la documentación adicional así como si se trata de una copia simple, certificada o el formato en que se entrega adjunto a la solicitud, y que sirva al Instituto para determinar de meiora manera la autorización correspondiente.	No aplica

#### PLAZOS A LOS QUE ESTARÁ SUJETO EL TRÁMITE

El plazo máximo de resolución del trámite por parte del IFT, a partir de la recepción de la presente solicitud, será de 3 meses.

El plazo con que cuenta el IFT para efectuar a los interesados la prevención ante la falta de información o requisitos del trámite es de 1 mes.

En caso de prevención, el plazo con que cuenta el interesado para subsanar la información o documentación faltante o errónea será de 10 días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado hava desphagado la prevención el IFT desechará el trámite.

# FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

- Artículo 155 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Disposición Técnica IFT-001-2015: Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en amplitud modulada en la banda de 535 kHz a 1705 kHz.
- Disposición Técnica IFT-002-2016: Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodífusión sonora en frecuencia modulada en la banda de 86 MHz a 106 MHz.



-Disposición Técnica IFT-013-2016: Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de televisión, equipos auxiliares y equipos complementarios.

INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PUEDA SER DE UTILIDAD A LOS INTERESADOS	į.

# ANEXO B Modalidad A. Sistema Control Remoto

#### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS AUXILIARES A LA RADIODIFUSIÓN (Sistema de Control Remoto)



- Completor la información requerida en cada una de sus rubras, conforme a la modalidad que correspondo.

  Las compas de información que contengan un asterizac (f) son de carácter obligatoria. No obstante la anterias, se recomiendo el llenado de todas las compas contenidas en este termata, a efecto de que el Fil pueda obligar una respuesta más especifica. Para la cada de escribir o computadoro. Una vez completada el formato, y de ser el casa, debesá imprimira para su sucripción y pasterior presentación ante la Oficialia de Partes Común del IFT.

  Consultre si instructiva del presente camba pora cualquier duda esspecto a la información que habrá que proporcionar en cada una de las rubras. El formato no será válida si presenta famolia para cualquier duda esspecto a la información.

TIPO DE SOLICITUD Y MODALIDAD

#### INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) Unidad de Concesiones y Servicios

Procedimiento\* (Sálo debe seleccionar una opción)

Solicitud del Trámite:

Av. Insurgentes Sur No. 1143 Col. Noche Buena, Alcaldia Benito Judrez. C.P. 03720. Ciudad de México Tel. 66-6016-4000 www.iff.org.mx

SECCIÓN 1.

☑ Inicio de tră	mite		Desahog	go de i	preve	encid	ôn	☐ Alcance a su solicitud inicial							
Fecha:						Folio de escrito previo: Fecha escrito previo:									
Modalidad del tràmite	(Sálo debe	seleccion	ar una c	pción	)										
□ Servicio de amplitud	d modulada	□ Serv	icio de f	recuer	ncia r	mod	lulada	□ Se	vicio de 1	televisio	ôn dig	gital te	errestr	е	
¿Quê tipo de solicitud s	omete a la	considera	ción del	Institu	to?* (	(Sála	s edeb s	eleccionar ı	ına opcid	in)					
☐ Modificación tê	□ Modificación técnica a sistema control remoto □ Instalación de un sistema control remoto														
SECCIÓN 2.		DA	TOS G	ENER	ALE	S D	EL SOL	ICITANTE							
Datos generales del Co	oncesionaria	,													
Nombre o razôn social	del Concesi	onario*:													
Canal / Frecuencia*:			Distinti					Población Principal a Servir*:							
Representante legal y/	o autorizado	26													
Nombre del Representa	ante														
Legal*:		Nor	Nambre (3)				Primer apelida			Segundo apelído					
Domicilio para oir y rea	ibir notificax	senoic													
Calle y No. exterior e in	terior*:							Colonia*:							
Alcaldia o Municipio*:							Entidad	d Federativa	i*:						
Côdigo Postal*:							Correo	electrônico	×-						
Telêfono fijo:						Teléfon	Teléfono celular:		ı		1	ī	ı	 	
Autorizados															
			: -	Nombre(s) completo(s) de la(s) persona(s) autorizada(s) para oir y recibir notificaciones:  Nombre (s)  Nombre (s)  Primer apelido  Segundo apelido											



+‡+

SECCIÓN 3.	INFO	RMACIÓN DEI	PROYEC	CTO TÉCNI	СО		
a. Información de los estud	ios, en su caso plant	ta transmisora (eq	uipo recep	tor fijo)			
Coordenadas geográficas				gWmmss):	°′ _		
los estudios, en su caso pla	nta transmisora *:	Lor	ngitud (ggs	(Nmmss):		'' DATUM: WGS84	
Calle y No. exterior e interior*:			Colonia*:	:			
Alcaldia o Municipio*:			Entidad F	ederativa*:			
Côdigo Postal*:	Otra	eferencia:					
b. Información del móvil (e	quipo transmisor)						
Frequencia autorizada:	r de contini remoto)			de banda au		nder)	
Frecuencia propuesta:			(1561a en assa de macilifacalón al sistema de control remoto)  Ancho de banda propuesto:				
Marca del equipo transmisor:				del equipo or:			
Potencia de operación del equipo transmisor*:		Clase de e		emisión*:			
Marca de la lînea de transmisión:		Modelo de la lîne de transmisión:	a		Longitud de la lin transmisión instal (en metros):		
Atenuación de la línea de transmisión (dB/100m):		Atenuación del sistema* (dB):					
Tipo de antena:	Marca	de antena:		Mod	delo de antena:		
Polarización*:	Diáme	tro de antena (m):		PIRE	(dBm)*:		
Gananaia de la antena (dBi()*:	radiac	del centro de ión de la antena tora sobre nivel de o (m):		estr	ra del soporte uctural sobre nivel terreno(m)		
Información adicional		Alcance	māximo d	el sistema (kr	n):		

CCIÓN 4.	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
	Tipo de Documento	Referencia
	Copia simple del comprobante y/o factura del pago de Derechos <sup>1</sup> .	Número de factura:
	Copia simple de la autorización emitida por la autoridad competente en materia aeronáutica?.	Número de oficio:
	En su caso, copia certificada del instrumento por el cual se acredite la personalidad del represente legal <sup>a</sup> .	Número:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En caso de autorización para la instalación o modificaciones técnicas a Servicios Auxiliares es obligatorio presentar el pago de derechos en términos de la Ley Federal de Derechos vigente.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodífusión, el Concesionario deberá adjuntar la opinión favorable de la autoridad competente en materia

aeronáutica.

<sup>3</sup> En caso de que se represente a una persona física, podrá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos, y rafificada ante las propias autoridades o fedatario público, o declaración en comparecencia personal del interesado.



	□ Otro⁴		Especifique:
declaran cor fracción I, de con los docu	n falsedad ar el Código Per umentos que	nte una autoridad distinta de nal Federal, que la información	apercibido de las penas en que incurren las personas que la judicial, en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, n contenida en el presente formato es correcta y concuerda edo enterado de los términos, condiciones y plazos de este y conforme con ello.
		AVISO DE	PRIVACIDAD
Alcaldía Ber Iden para Notir Para mayor al aviso de p sección de	nito Juárez, C atificar a las p a llevar a cab ficar y contac información privacidad in avisos de priv	c.P. 03720, Ciudad de México, personas físicas o morales que so un trámite. ctar a los Interesados en su ca acerca del tratamiento y de l tegral a través de la página d racidad.	domicilio en Insurgentes Sur #1143, Colonia Nochebuena, México, utilizará sus datos personales recabados para: con motivo de su interés particular presentan información so. los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder le internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la PTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE AVISO DE
		Firma:  Nombre:  (Nombre y firma del Interesa	ado o de su Representante Legal)

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En su caso, adjuntar la hoja de especificaciones técnicas los equipos. Tinea de transmisión, patrón de radiación vertical y horizantal en forma gráfica y tabular a 72 radiales.



INSTRUCTIVO DE LLENADO						
Nombre del campo	Descripción del campo	Unidad de medida				
Tipo de presentación	Aqui se debe especificar si se trata de:  1) Inicio de trámite (la primera vez que se realiza la entrega de información para el periodo requerido).  Deberá indicarse la fecha de presentación de la solicitud (la representación es Dedia, Memes y Aeaño; y se deberá presentar de la siguiente manera: DD/MM/AAAA).  2) Deschogo de prevención, posterior a una notificación de requerimiento de información por parte del Instituto.  3) Alcance a su solicitud inicial, esto es un alcance de la información previamente entrepada.  En caso de 2) Desahogo o 3) Alcance, deberá indicarse el oficio o notificación previa hecha por el Instituto, así como la fecha del mismo.	No aplica				
Modalidad del trámite	Seleccione una opción y marque con una "X" únicamente la modalidad del trámite a realizar.	No aplica				
¿Quê tipo de solicitud somete a la consideración del Instituto?	Seleccione una opción y marque con una "X" únicamente el tipo de solicitud de que se trate, de acuerdo a lo siguiente:  1) Modificación técnica a sistema control remoto. Este trámite se realiza en caso de realizar alguna modificación a las características técnicas de operación del sistema control remoto autorizado.  2) Instalación de un sistema control remoto. Esté trámite se realiza en caso de querer obtener autorización para la instalación un sistema control remoto en términos del Acuerdo por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión, y se establece el procedimiento para autorizar el uso de las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1999, y modificado mediante Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2015.	No aplica				
Nombre o razón social del	Indique el nombre completo de la persona física o moral a quien se otorgó el Titulo de Bandas	No aplica				
Concesionario Canal / Frecuencia	de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico.  Indíque el canal o frecuencia objeto de la concesión, señalado en el título de concesión de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.	No aplica				
Población Principal a Servir	Indique la población principal a servir de la estación señalada en el título de concesión de bandas de frequencias del espectro radioeléctrico.	No aplica				
Distintivo de llamada	Indique el distintivo de llamada de la estación, señalado en el título de concesión de bandas de frequencias del espectro radioeléctrico.	No aplica				
Nombre del Representante Legal	Los interesados podrán actuar por sí o por medio de representante legal. La representación permite formular solicitudes, participar en el procedimiento administrativo, interponer recursos, desistirse y renunciar a derechos, para lo cual deberá acreditarse mediante instrumento público, y en el caso de personas fisicas, también mediante carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las propias autoridades o fedatorio público, o declaración en comparecencia personal del interesado.  Comprende los siguientes campos:  1) Nombre(s). Nombre completo, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  2) Primer apellido. Primer apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  3) Segundo apellido. En caso de tenerlo, señalar el segundo apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.	No aplica				
Calle y No. exterior e interior	Nombre completo, sin abreviaturas, del tipo de vialidad que corresponda al domicilio para cir o recibir notificaciones, así como el número exterior o interior que corresponde a dicho domicilio.	No aplica				
Colonia	Nombre completo sin abreviaturas de la colonia o asentamiento humano que corresponda al domicilio para oir o recibir notificaciones.	No aplica				
Alcaldia o Municipio	Nombre completo sin abreviaturas de la demarcación política que corresponda al domicilio para oir o recibir notificaciones.	No aplica				
Entidad Federativa	Entidad federativa en donde se encuentra el domicilio del representante legal. Por ejemplo: Ciudad de México, Baja California, Estado de México.	No aplica				
Código Postal	Número completo del código postal que corresponda al domicilio para oir o recibir notificaciones.	No aplica				
Correo electrônico	Dirección en Internet señalada para enviar y recibir mensajes de datos y documentos electrónicos relacionados, a través de los dispositivos tecnológicos que permiten efectuar la transmisión y recepción de mensajes de datos y documentos electrónicos.	No aplica				



Telêfono fijo	Número(s) telefônico(s) fijo a 10 dígitos del Representante Legal, ejemplo: Telêfono local: 55 57 31 49 52.	No aplica
Teléfono celular	31 49 32. Número(s) telefônico(s) celular a 10 digitos del Representante Legal, ejemplo: Teléfono celular: 55 13 13 12 20.	No aplica
Nombre(s) completo(s) de la(s) persona(s) autorizada(s) para air y recibir notificaciones	El interesado o su representante legal podrán autorizar a la persona o personas que estime pertinente para oir y recibir notificaciones, realizar trámites, gestiones y comparecencias que fueren necesarias para la tramitación de tal procedimiento, incluyendo la interposición de recursos administrativos.  Comprende los siguientes campos por cada autorizado:  1) Nombre(s). Nombre completo, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  2) Primer apellido. Primer apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  3) Segundo apellido. En caso de tenerlo, señalar el segundo apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  Se deberá llenar una línea por cada autorizado que se designe.	No aplica
Coordenadas geográficas de la los estudios y/o antena y planta transmisora	Deberá indicar las coordenadas geográficas de ubicación de la estación receptora del sistema de control remotos solicitado conforme al DATUM WGS84.	Latitud (ggg/Wmmss) Longitud (ggg/Nmmss)
Otra referencia	Indicar opciones tales como, nombre de cerros, entre quê calles, intersecciones, lugares, caminos, etc., que sirvan para lograr una mejor ubicación de la dirección que se proporcionó.	No aplica
Frecuencia autorizada:	El Concesionario deberá indicar la frecuencia autorizada objeto de la modificación técnica.	No aplica
Ancho de banda autorizado:	Ancho de banda autorizado al concesionario en términos del Acuerdo de Servicios Auxiliares.	No aplica
Frecuencia propuesta:	El Concesionario deberá indicar la frecuencia propuesta o el segmento del espectro en términos del Acuerdo de servicios auxiliares.	No aplica
Ancho de banda propuesto:	Ancho debanda solicitado en términos del Acuerdo de Servicios <mark>Auxiliares.</mark>	
Marca del equipo	Señalar la Marca del Equipo Transmisor	No aplica
Modelo del equipo	Señalar el Modelo del Equipo Transmisor.	No aplica
Potencia de operación del equipo	Señalar la <mark>Potencia</mark> de operación del Equipo Transmisor.	Kilowatts (kW)
Clase de emisión	Señalar la clase de emisión	No aplica
Altura sobre el nivel del terreno de la antena receptora	Señalar la <mark>altura del ce</mark> ntro de la antena receptora sobre el nivel del terreno.	Metros (m)
Altura del soporte estructural	Señalar la <mark>altura del soporte</mark> estructural.	Metros (m)
Longitud en metros de la línea de transmisión instalada (m)	Señalar la lon <mark>gitud en metros de la l</mark> ínea de transmisión instalada.	Metros (m)
Marca	El concesionario deberá señalar la marca del elemento según se trate.	No Aplica
Modelo Atenuación de la línea de transmisión instalada	El concesionario deberá señalar el modelo del elemento según se trate Señalar la atenuación de la línea de transmisión instalada	dB
Atenuación de la línea de transmisión (dB/100m)	Señalar la atenuación de la línea de transmisión por cada 100 m indicada en la hoja de especificaciones del fabricante.	dB
Atenuación total del sistema	Señalar la atenuación del sistema	dB
Diámetro de la antena	Señalar el diámetro de la antena	Metros (m)
Tipo de antena	Señalar el tipo de sistema radiador.	No aplica
Polarización	Señalar la polarización del sistema radiador.	No aplica
Ganancia de la antena	Señalar la ganancia	dBi
PIRE	Señalar la potencia radiada aparente	dBm
Documentación adjunta	Seleccione con una "X" e índique la referencia de la documentación que adjunta al formato.	No aplica
Distancia máxima del sistema control remoto	El concesionario deberá indicar la distancia máxima.	Kilometros (km)
Comprobante y/o factura del pago de Derechos	Para realizar el pago correspondiente, así como para obtener su factura correspondiente al pago de Derechos, se sugiere ingresar a <a href="http://www.ift.ora.mx/tramites/informacion-sobre-pagos?">http://www.ift.ora.mx/tramites/informacion-sobre-pagos?</a>	Copia simple



Autorización en materia aeronáutica Secretaria de Comunicaciones y Transportes	Dicha autorización se deberá tramitar ante la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Copia simple
Instrumento público	Presentar el instrumento público mediante el cual se acredite la representación legal o, en su caso, la carta poder correspondiente.	Copia certificada
Otro	Se deberá señalar la documentación adicional así como si se trata de una copia simple, certificada o el formato en que se entrega adjunto a la solicitua, y que sirva al Instituto para determina de proposa en entrega de	No aplica

# PLAZOS A LOS QUE ESTARÁ SUJETO EL TRÁMITE

El plazo máximo de resolución del trámite por parte del IFT, a partir de la recepción de la presente solicitud, será de 3 meses.

El plazo con que cuenta el IFT para efectuar a los interesados la prevención ante la fatta de información o requisitos del trámite es de 1 mes.

En caso de prevención, el plazo con que cuenta el interesado para subsanar la información o documentación faltante o errónea será de 10 días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado hava desahogado la prevención el IFT desechará el trámite.

#### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

- Artículo 155 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Acuerdo por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión, y se establece el
  procedimiento para autorizar el uso de las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1999, y modificado mediante
  Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2015

# INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PUEDA SER DE UTILIDAD A LOS INTERESADOS

# ANEXO C Modalidad B. Enlace Estudio Planta

#### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS AUXILIARES A LA RADIODIFUSIÓN (Enlaces Estudio-Planta)



Canzideraciones Generales para el llenado del presente formato.

- Completor la información requeñda en coda una de sus rubros, conforme a la modafidad que corresponda.
   Las compas de información que contengan un caterizas (f) son de confoster obligatoria. No obstante la anterios, se recomienda el tienado de todos los compos contenidos en este formato, o efecto de que el PT pueda otrogar una respuesta más expedita.
   Padrá fenar el presente con letra mada legiola, preferentemente en finta asul, o con máquino de escribir o computadoro. Una vez completado el formato, y de ser el coso, deberá imprimir para su susripción y pasterior presentación ante la Oficiala de Partes Común del PT.
   Consultar el inhuturbos del presente formato para cualquier duda respecto a la información que hobrá que proporcionar en cada uno de los rubros.
   El formato no será várido si presente afachaduras o enmendaduras en la información.

TIPO DE SOLICITUD Y MODALIDAD

#### INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) Unidad de Concesiones y Servicios

Procedimiento\* (Sôlo debe seleccionar una opción)

Solicitud del Trámite:

Av. Insurgentes Sur No. 1143 Col. Noche Buena. Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03720. Ciudad de México Tel. 66-6016-4000 www.iff.org.mx

SECCIÓN 1.

	âmite	☐ Desahogo de	prevención	Alcance a su solicitud inicial						
Fecha:	A.	Oficio IFT:Fecha oficio IFT:		Folio de escrito previo: Fecha escrito previo:						
Modalidad del tràrnite <sup>x</sup> (Sòlo debe seleccionar una opción)										
□ Servicio de amplitu	id modulada	Servicio de frecue	encia modulada	□ Servicio d	de televisión digital terrestre					
¿Quê tipo de solicitud	somete a la c	consideración del Instit	<b>luto?"</b> (Sõlo debe	seleccionar una op	oción)					
☐ Modificación técnica a enlace estudio planta ☐ Instalación de un enlace estudio planta										
SECCIÓN 2.		DATOS GENE	RALES DEL SO	DLICITANTE						
Datos generales del C Nombre o razón socio										
Nombre o razon socio	i dei Concesi		_	B-1-1						
Canal / Frecuencia*:		Distintivo de llamada*:	9	Principal a Servir*:						
Representante legal										
Nombre del Represen Legal <sup>*</sup> :	tante	Nambre (x)		Primer apellido	Segundo apelido					
Domicilio para oir y re	cibir notificac	iones								
Calle y No. exterior e i	nterior*:			Colonia*:						
Alcaldia o Municipio*:	•		Entid	ad Federativa*:						
Côdigo Postal*:			Corre	eo electrônico*:						
Teléfono fijo:			Telêf	ono celular:						
Autorizados										
Nombre(s) completo(: autorizada(s) para oîr			Nombre (;)	Primer apelid	o Segundo opelído					



+‡+

SECCIÓN 3.	II.	NFORMACIÓN DEL	PROYECTO TÉC	CNICO	
a. Información de los	estudios (equipo tr	onamisor)			
Coordenadas geográ			d (gggWmmss):	. ,	**
de los es			tud (gggNmmss):		'' DATUM: WG\$84
Calle v No.					
exterior e interior*:			Colonia*:		
			Entidad		
Municipio*:			Federativa	y×.	
Côdigo Postal*:		Otra referencia:			
b. Información de la p	donto tronominoro				
Coordenadas geográ		<del></del>	d (gggWmmss):	. ,	**
de la antena y pla			tud (ggg/vmmss):	— <u>,</u> —, —	
Calle v No.	ania iransmisora .	Lorigi	ida (gggiviriiriss).		DATOW: WG384
exterior e interior*:			Colonia*:		
extellor e intellor .			Entidad		
Municipio*:			Federativa	.x.	
0.5 11 15 1 17		01 / 1	recerdiivo	1".	
Código Postal*:		Otra referencia:			
<ul> <li>o. Información de la fr</li> </ul>	recuencia				
Frecuencia autorizada:				da autorizado:	
(Sóla en aaza de madificación al e	niace estudio-pianta)		(36ia en aasa de mad alanta)	tificación al enlace estudio-	
Frecuencia propuesta:			Ancho de ban	da propuesto:	
			_	аа ргорового.	
d. Información del eler	nento radiador, so	porte estructural y linea	de transmisión		
		Sitio A (tr	onsmisor)	Sitio E	3 (receptor)
Marca de equipo:					
Modelo del equipo:					
Potencia de operación	(dBm)*:				
Clase de emisión:					
Marca de la linea de tra	ansmisión:				
Modelo de la linea de t	ransmisión:				
Longitud de la lînea de	transmisión				
instalada (en metros):					
Atenuación de la línea	de transmisión				
(dB/100m):					
Atenuación de la lînea	de transmisión				
instalada (dB):					
Atenuación del sistema	(dB)*:				
Tipo de antena:					
Marca de antena:					
Modelo de antena:					
Diámetro de la antena	(m):				
Angulo de apertura de	la antena (°):				
Ganancia de la antena	a (dBi)*:				
Altura del centro radios	eléctrico sobre				
nivel del terreno (m)*:					
Altura del soporte estru	ctural sobre el				<u> </u>
nivel del terreno(m)					
Polarización*:					
PIRE (dBm)*:					<u> </u>
Información adicional:					





CCIÓN 4.	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
	Tipo de Documento	Referencia
	Copia simple del comprobante y/o factura del pago de Derechosª.	Número de factura:
	Copia simple de la autorización emitida por la autoridad competente en materia aeronáutica <sup>2</sup> .	Número de oficio:
	En su caso, copia certificada del instrumento por el cual se acredite la personalidad del representante legal <sup>a</sup> .	Número:
	Otro <sup>4</sup>	Especifique:

Asimismo declaro, bajo protesta de decir verdad, y apercibido de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, que la información contenida en el presente formato es correcta y concuerda

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En caso de autorización para la instalación o modificaciones técnicas a Servicios Auxiliares es obligatorio presentar el pago de derechos en términos de la Ley Federal de Derechos vigente.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. el Concesionario deberá adjunta la opinión favorable en materia aerondutica.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En caso de que se represente a una persona física, podrá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos, y ratificada ante las propias autoridades o fedatario público, o declaración en comparecencia personal del interesado.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Hojas de especificaciones técnicas de los equipos tales como: linea de transmisión, equipo transmisor, así como patrón de radiación horizontal y vertical de forma gráfica y tabular a 72 radiales.



con los documentos que se anexan a la misma, y quedo enterado de los términos, condiciones y plazos de este procedimiento por lo que no tengo duda alguna y estoy conforme con ello.

#### AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con domicilio en Insurgentes Sur #1143, Colonia Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, México, utilizará sus datos personales recabados para:

- Identificar a las personas físicas o morales que con motivo de su interés particular presentan información para llevar a cabo un trámite.
- Notificar y contactar a los Interesados en su caso.

Nombre:

PRIVACIDAD.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la página de internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la sección de avisos de privacidad.

CONFIRMO QUE HE LEÍDO, Y QUE ENTIENDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE AVISO DE

Firma:	

(Nombre y firma del Interesado o de su Representante Legal)



INSTRUCTIVO DE LLENADO		
Nombre del campo	Descripción del campo	Unidad de medida
Tipo de procedimiento	Aqui se debe especificar si se trata de:  1) Inicio de trámite (la primera vez que se realiza la entrega de información para el periodo requerido).  Deberá indicarse la fecha de presentación de la solicitud (la representación es D=día, M=mes y A=año; y se deberá presentar de la siguiente manera: DD/MM/AAAA).  2) Deschogo de prevención, posterior a una notificación de requerimiento de información por parte del Instituto.  3) Alcance a su solicitud inicial, esto es un alcance de la información previamente entregada.  En caso de 2) Deschogo o 3) Alcance, deberá indicarse el oficio, folio o notificación previa	No aplica
	hecha por el Instituto, así como la fecha del mismo.	N
Modalidad del trâmite ¿Qué tipo de solicitud somete a la consideración del Instituto?	Seleccione una opción y marque con una "X" únicamente la modalidad del trámite a realizar.  Seleccione una opción y marque con una "X" únicamente el tipo de solicitud de que se trate, de acuerdo a lo siguiente:  1) Modificación de enlace estudio planta. Este trámite es aplicable para aquellos concesionarios que desean realizar alguna modificación a las características técnicas de operación de enlace estudio planta autorizado.  2) Instalación de un enlace estudio planta. Este trámite es aplicable para aquellos concesionarios que soliciten un enlace estudio planta en términos del Acuerdo por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifición, y se establece el procedimiento para autorizar el uso de las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1999, y modificado mediante Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2015.	No aplica  No aplica
Nombre o razón social del Concesionario	Inclique e <mark>l nombre</mark> completo de la persona física o moral a quien se otorgó el título de concesión de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.	No aplica
Canal / Frequencia	Indique el canal o frecuencia objeto de la concesión, señalado en el título de concesión de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.	No aplica
Población Principal a Servir	Indique la población principal a servir de la estación señalada en el título de concesión de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.	No aplica
Distintivo de llamada	Inclaue el distintivo de llamada de la estación, señalado en el título de concesión de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.	No aplica
Nombre del Representante Legal	Los interesados podrán actuar por sí o por medio de representante legal. La representación permite formular solicitudes, participar en el procedimiento administrativo, interponer recursos, desistirse y renunciar a derechos, para lo cual deberá acreditarse mediante instrumento público, y en el caso de personas físicas, también mediante carta poder firmada ante das testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las propias autoridades o fedatario público, o declaración en comparecencia personal del interesado.  Comprende los siguientes campos:  1) Nombre(s). Nombre completo, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  2) Primer apellido. Primer apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.  3) Segundo apellido. En caso de tenerlo, señalar el segundo apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.	No aplica
Calle y No. exterior e interior	Nombre completo, sin abreviaturas, del tipo de vialidad que corresponda al domicilio para cir o recibir notificaciones, así como el número exterior o interior que corresponde a dicho domicilio.	No aplica
Colonia	Nombre completo sin abreviaturas de la colonia o asentamiento humano que corresponda al domicilio para cir o recibir notificaciones.	No aplica
Municipio o Alcaldia	Nombre completo sin abreviaturas de la demarcación política que corresponda al domicilio para oir o recibir notificaciones.	No aplica
Entidad Federativa	Entidad federativa en donde se encuentra el domicilio del representante legal. Por ejemplo: Ciudad de México, Baia California, Estado de México.	
Código Postal	Número completo del código postal que corresponda al domicilio para air o recibir notificaciones.	No aplica
Correo electrônico	Dirección en Internet señalada para enviar y recibir mensajes de datos y documentos electrónicos relacionados, a través de los dispositivos tecnológicos que permiten efectuar la transmisión y recepción de mensajes de datos y documentos electrónicos.	No aplica



Telêfono fijo	Número(s) telefónico(s) fijo a 10 dígitos del Representante Legal, ejemplo: Teléfono local: 55 57 31 49 52.	No aplica
Teléfono celular	Número(s) telefónico(s) celular a 10 dígitos del Representante Legal, ejemplo: Teléfono celular: 55 13 13 12 20.	No aplica
	El interesado o su representante legal podrán autorizar a la persona o personas que estime	
	pertinente para oir y recibir notificaciones, realizar trámites, gestiones y comparecencias que	
	fueren necesarias para la tramitación de tal procedimiento, incluyendo la interposición de	
	recursos administrativos.	
Nombre(s) completo(s)	Comprende los siguientes campos por cada autorizado:	
de la(s) persona(s)	Nombre(s). Nombre completo, sin abreviaturas, del representante legal o	No aplica
autorizada(s) para oir y	apoderado.	140 apiloa
recibir notificaciones	<ol> <li>Primer apellido. Primer apellido, sin abreviaturas, del representante legal o apoderado.</li> </ol>	
	<ol> <li>Segundo apellido. En caso de tenerlo, señalar el segundo apellido, sin abreviaturas,</li> </ol>	
	del representante legal o apoderado.	
	Se deberá llenar una línea por cada autorizado que se designe.	
	Deberá indicarse las coordenadas geográficas en donde pretende instalar los sitios de	
Coordenadas	transmisión y recepción del enlace estudio-clanta solicitado conforme al DATUM WGS84.	Latitud
aeográficas de los		(aaaWmmss)
v solution over solution	Asimismo delberá señalar la dirección del equipo transmisor (Calle y No. exterior e interior,	Longitud
planta transmisora	Colonia, Municipio o Demarcación, Entidad Federativa, Código Postal) y la frecuencia	(ggg Nmmss)
	autorizada, así como el ancho de banda.	CHARLE THE LOOP
	Indicar referencias adicionales tales como: cerros, calles, intersecciones, lugares, etc., que	
Otra referencia	sirvan para lograr una meior ubicación de los sitios del sistema.	No aplica
Frecuencia autorizada:	El Concesionario deberá indicar la frecuencia objeto de la modificación técnica.	No aplica
Ancho de banda	Ancho de banda autorizado en términos del Acuerdo de Servicios Auxiliares.	
autorizado:	And to do but to distribute of high and distribute of the state of the	No aplica
Frequencia propuesta:	El Concesionario deberá indicar la frecuencia susceptible de asignación.	No aplica
Ancho de banda	Ancho debanda solicitado en términos del Acuerdo de Servicios Auxiliares.	No opiloo
propuesto:	And to debuting strained at 1811 has del Accelia de Selvicios Authores.	
Marca del equipo	Señalar la Marca del Equipo Transmisor	No aplica
Modelo del equipo	Señalar el Madela del Equipo Transmisor.	No aplica
Potencia de operación	Señalar la Potencia de operación del Equipo transmisor	Kilowatts (kW)
Clase de emisión	Señalar la clase de emisión	
Altura del centro de	Señalar la altura del centro de radiación de la antena sobre el nivel del terreno.	No aplica
radiación de la antena	sendiar la difura del centro de radiación de la antena sobre el nivel del terreno.	Makes (m)
sobre el nivel del terreno		Metros (m)
Altura del soporte	Señalar la altura del soporte estructural sobre el nivel del terreno	
estructural sobre el nivel	Servicio di dididi dei sopone estructural socie el rivel del terreno	Metros (m)
del terreno		IMBIIOS (III)
Longitud de la Linea de	Señalar la longitud de la Línea de transmisión instalada.	
transmisión instalada (m)	Serial di la la gilla de la life	Metros (m)
Atenuación de la línea de	Señalar la atenuación de la línea de transmisión instalada por cada 100 m indicada por el	
transmisión (dB/100)	fabricante	dB
Atenuación del sistema	Señalar la atenuación del sistema	
	sendiar la drenuación del sistema	dB
(dB)	Coñelar la marca de la antena	No estan
Marca de la antena	Señalar la marca de la antena	No aplica
Modelo	Señalar modelo de antena	No aplica
Diámetro de la antena	Señalar el diámetro de la antena	Metros (m)
Tipo de la antena	Señalar el tipo de sistema radiador.	No aplica
Polarización	Señalar la polarización del sistema radiador.	No aplica
Angulo de apertura	Señalar el ángulo de apertura	No aplica
Ganancia de la antena	Señalar la ganancia	dBi
PIRE	Señalar la potencia radiada aparente	dBm
Documentación adjunta	Seleccione con una "X" e indíque la referencia de la documentación que adjunta al	No aplica
	formato.	
Comprobante y/o factura	Para realizar el pago correspondiente, así como para obtener su factura correspondiente al	
del pago de Derechos	pago de Derechos, se sugiere ingresar a <a href="http://www.ift.ora.mx/tramites/informacion-sobre-">http://www.ift.ora.mx/tramites/informacion-sobre-</a>	Copia simple
	pages?	
	Dicha autorización se deberá tramitar ante la Dirección General de Aeronáutica Civil de la	
Autorización en materia		
aeronáutica Secretaria	Secretaria de Comunicaciones y Transportes.	Conia simple
aeronáutica Secretaria de Comunicaciones y		Copia simple
aeronáutica Secretaria	Secretaria de Comunicaciones y Transportes.	
aeronáutica Secretaria de Comunicaciones y		Copia simple  Copia  certificada



	Se deberá señalar la documentación adicional así como si se trata de una copia simple,	
Otro	certificada o el formato en que se entrega adjunto a la solicitud, y que sirva al Instituto para	No aplica
	determinar de mejora manera la autorización correspondiente.	İ

# PLAZOS A LOS QUE ESTARÁ SUJETO EL TRÁMITE

El plazo máximo de resolución del trámite por parte del IFT, a partir de la recepción de la presente solicitud, será de 3 meses.

El plazo con que cuenta el IFT para efectuar a los interesados la prevención ante la falta de información o requisitos del trámite es de 1 mes.

En caso de prevención, el plazo con que cuenta el interesado para subsanar la información o documentación faltante o errónea será de 10 días hábiles. Transcurrido dícho plazo sin que el interesado hava desahocado la prevención el IFT desechará el trámite.

#### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

- Artículo 155 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Acuerdo por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión, y se establece el
  procedimiento para autorizar el uso de las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1999, y modificado mediante
  Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2015.

INFORMACION ADICIONAL QUE PUEDA SER DE UTILIDAD A LOS INTERESADOS		